



Ficha de formación Nº 32

Adopción Internacional

Una perspectiva global sobre la adopción internacional

La adopción internacional es una realidad en movimiento. Siendo más bien rara hace cuarenta años, se ha ido haciendo cada vez más corriente para llegar a ser, actualmente, una práctica muy frecuente. Según las estimaciones, entre 30.000 y 40.000 niños son adoptados por año en todo el mundo y esto desde hace más de 20 años. Estos niños vienen generalmente de países en vías de desarrollo o transición y son acogidos por familias residentes en países industrializados, esencialmente de Europa y de América del Norte. Cerca de la mitad de las adopciones internacionales implican a Estados Unidos.

Un desequilibrio flagrante entre las necesidades de los niños y el deseo de los candidatos adoptantes

Cierto es, que esta evolución de la adopción internacional permite responder a las necesidades de los niños privados de familia para los que no se ha podido encontrar ninguna solución adecuada en su comunidad o su país. Sin embargo, desde hace algunos años, es preciso constatar que la práctica de la adopción internacional está confrontada a tensiones cada vez más importantes. De un lado, las sociedades occidentales son cada vez más propensas a adoptar niños procedentes de países emergentes para paliar, principalmente, el problema de la infertilidad que padecen cada vez más. La globalización del mundo, la aceleración de los medios de comunicación así como la difusión cada vez más amplia y rápida de imágenes de niños víctimas de la pobreza, de la guerra o de catástrofes naturales contribuyen igualmente a este apasionamiento por la adopción internacional. Pero este “apetito” crea una presión muy fuerte sobre los países de origen. Tanto es así que de su lado, estos están más que antes en posición de controlar los nacimientos, reducir la pobreza y fomentar la adopción nacional. Ellos proponen pues cada vez menos niños en adopción internacional y muchos de ellos ya no pueden “liberar”

suficientes niños para responder a las demandas de adopción de los países de acogida.

Actualmente resulta común analizar esta situación en términos económicos: la “demanda” siendo más fuerte que la “oferta”, el equilibrio es roto y puede conducir a toda clase de comportamientos peligrosos y al desprecio del interés superior del niño. Este riesgo es todavía más importante dado que el desequilibrio no es solamente cuantitativo. Es también cualitativo. En efecto, la inmensa mayoría de los candidatos adoptantes desea adoptar un bebé o un niño de poca edad y con buena salud. Ahora bien, a causa de las evoluciones de las que hemos hablado anteriormente, estos niños son cada vez menos adoptables a nivel internacional. Sin embargo, numerosos niños de más edad, portadores de una enfermedad o de una minusvalía incluso benigna, o grupos de hermanos/as necesitan ser adoptados. Pero frecuentemente resulta extremadamente difícil encontrar una familia que esté de acuerdo en adoptarles.

La situación en los países de origen en un periodo determinado y el número de adopciones internacionales que se realizan en el mismo periodo están relacionados

Un análisis detallado de las estadísticas relacionadas a la adopción internacional durante estos 30 últimos años muestra un fuerte vínculo entre la situación que prevalece en un país y en un momento determinado y el número de adopciones internacionales que tuvieron lugar en dicho momento. El ejemplo más claro de este vínculo lo encontramos en Rumania después de la caída del régimen comunista en 1989. De un año a otro, las adopciones entre Suiza, por ejemplo, y Rumania pasaron de 4 en 1989 a 154 al año siguiente. Más de 10.000 niños fueron adoptados aquel mismo año en Rumania, a pesar del hecho que en el mismo momento los servicios públicos nacionales eran prácticamente inexistentes. Otros contextos inestables han tenido igualmente consecuencias sobre la adopción. Por ejemplo, las guerras de Corea y Vietnam han tenido un papel importante en la sensibilización de la opinión occidental sobre la adopción internacional y son el origen de los primeros desplazamientos significativos de niños. El desmoronamiento de los sistemas estatales ha conducido algunas veces al nacimiento del “mercado de bebés”, al igual que las crisis económicas, como la que ha conocido Europa del Este al fin de los años 90, han mostrado igualmente un aumento simultáneo de las adopciones internacionales. Se constata, sin embargo, que los factores positivos adquieren un papel igualmente importante en cuanto a las posibilidades de adopción en los países de origen. Cuando un Estado decide promover la adopción nacional, como India o Chile, el número de adopciones internacionales desciende de forma natural. Durante los últimos diez años, varios países

han promulgado nuevas leyes pidiendo mayores garantías a los organismos acreditados y a los padres adoptivos. A partir de ahora se aplican unas condiciones más estrictas en numerosos procedimientos, que son en consecuencia menos fáciles y que se esfuerzan por garantizar los derechos de los niños. La China es el ejemplo más reciente.

La “demanda” de niños continúa siendo sin embargo fuerte y se orienta hacia donde es todavía posible adoptar, teniendo en cuenta el hecho de que los elementos descritos anteriormente ejercen una influencia directa sobre la elección del futuro país de origen del niño.

Unas reglas internacionales para intentar disminuir la presión de la demanda en los países de origen

Sin embargo, se han adoptado estándares internacionales para detener esta evolución. Los principios planteados tanto por la Convención de las NU sobre los Derechos del Niño como la Convención de la Haya de 1993 deben ser aplicados pues son los principales. Los diferentes actores implicados en el proyecto de adopción tienen un importante papel a interpretar para una mejor garantía del interés superior del niño. Dentro de un mismo punto de vista, saber quienes son los niños que necesitan ser adoptados internacionalmente, en función de su edad, estado de salud y origen social y étnico, constituye ciertamente un desafío esencial para los próximos años.

ISS/CIR Marzo del 2007

Para más información:

CANTWELL Nigel; *Centro de Investigación Innocenti de UNICEF*, “La Adopción internacional. Un comentario sobre el número de niños “adoptables” y el número de personas que buscan adoptar internacionalmente”, en el Boletín de los Jueces, de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Volumen V, primavera 2003, Disponible en la dirección: www.iss-ssi.org/Resource_Centre/Tronc_DI/documents/CantwellIntercountryAdoptionESP.pdf

Estadísticas disponibles en el sitio de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado http://hcch.evision.nl/upload/adostats_us.pdf

¡Su opinión nos interesa! Para contarnos sus experiencias, plantearnos sus preguntas relacionadas con las temáticas abordadas en esta ficha, o también para sugerirnos modificaciones, no duden en escribirnos a irc-cir@iss-ssi.org. Les invitamos también a compartir esta ficha con otras personas interesadas en su país. ¡Gracias por adelantado!

El SSI/CIR quiere agradecer al Cantón de Ginebra, en Suiza, por su apoyo financiero a este proyecto de fichas y a la Comisión Italiana de las adopciones internacionales por la financiación del Manual Práctico “El interés superior del niño y la adopción”, base de numerosas fichas.